



Ciudad de la Costa, 14 de octubre 2022

GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA

RESOLUCIÓN No. 454/2022 ACTA N° 27/2022
EXPEDIENTE N° 2022-81-1330-00013

VISTO: La actividad a desarrollarse en el Centro de Barrio Colinas de solymar en el marco del Plan Local de Salud.

RESULTANDO: Que se realizó la contratación de publicidad rodante para la difusión de la misma.

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentra al día DGI, BPS y tiene RUPE Activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto Funcionamiento Lit B.

CONSIDERANDO IV: Que habiéndose obtenido informe financiero según fecha 13 de octubre realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO V: Que habiendo sido tratado en Sesión Extraordinaria, Número 27 de fecha 14 de octubre de 2022 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA


RESUELVE:

1. RATIFICAR EL GASTO DE \$ 6.344 (PESOS URUGUAYOS SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO) A "MIGUEL.


ANGEL SCANIELLO GATTO" RUT 020325990012 POR
CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE 12 HORAS DE
PUBLICIDAD RODANTE PARA LA ACTIVIDAD DE PLANES
LOCALES DE SALUD EN EL CENTRO DE BARRIO COLINAS DE
SOLYMAR

2. POR LA SECRETARÍA DEL MUNICIPIO INCORPÓRESE AL
REGISTRO DE RESOLUCIONES, NOTIFIQUESE.


3. COMUNÍQUESE A LA SECRETARÍA DE DESARROLLO LOCAL Y
PARTICIPACIÓN, Y DEMÁS OFICINAS QUE CORRESPONDAN.
CUMPLIDO ARCHÍVESE.-




Beatriz Balparda
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA




Sonia Misirión
ALCALDESA
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



ANGEL ROJAS
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



Alejandro Ávila
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA



María Reina
CONCEJAL
MUNICIPIO CIUDAD DE LA COSTA